

Documento	Acta de la sesión	P12.500.41_ACT
Expediente	13/2021/P12500 - P12.500 - Sesión Consejo Sectorial	
Asunto	Acta definitiva de la Sesión extraordinaria del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana de 16 de noviembre de 2021	

FIRMAS	Autoridad / Cargo, identificación firmante y fecha firma	
	<p>Documento firmado electrónicamente con código de identificación único 14157566047722372741 Autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion</p>	

CONSEJO SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 16 de noviembre de 2021

Lugar de celebración de la sesión: Ayuntamiento de Segovia – Salón de Plenos.

Fecha: 16/11/2021

Carácter de la sesión: Extraordinaria.

Fecha de la Convocatoria: 10 noviembre de 2021

Hora de inicio: 19:12

Hora de finalización: 21:30 hrs

ASISTENTES:

Total 19 asistentes; 14 de forma presencial y 5 telemáticamente

Presidente: Andrés Torquemada Luengo (presencialmente).

Representantes del Consejo (telemáticamente 5): Esther Santos Zazo, Silvia Pasarón Ayuso, Noemí Otero Navares (Grupo CIUDADANOS), Guillermo San Juan Benito (Grupo Podemos Equo) y Noelia del Barrio Arranz.

Representantes del Consejo (presencialmente): Carlos Berrocal Sánchez, Julián Matías Sancho Vega, Francisco P. Fernández-Caro Moreno, Javier Martín Postigo, Ana María Carbajo Gascón, Juan Carlos de Miguel (con voz pero sin voto), Teodoro Herguedas, Grupo Municipal PSOE, Miguel Merino Sánchez, José Luis Horcajo (Grupo PP), Fernando Ortiz (Grupo IU).

Como invitada la Defensora de la Ciudadanía de Segovia, Paloma B. Serrano Postigo, de manera presencial.

Como invitado el funcionario Juan Carlos Monroy de manera presencial.

Todos ellos asistidos por la Secretaria del Consejo, de manera presencial: Gracia Canet Ruiz .

No asistieron a la sesión excusando su asistencia: Esther García García, José Cámara Sánchez, Luis Rodríguez de Lucas.

No asistieron a la sesión: Julio Rodríguez Fuentetaja, Victoria Rascón Alonso, María Antonia

Código de identificación único 14157566047722372741	Página 1 de 9
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



Mateos Hernando, Mariano Gutiérrez Gómez y José Luis Labrador Barrios.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:

Abierta la sesión el Presidente del Consejo agradeció la presencia de los asistentes tanto de modo presencial como a través de vía telemática, a su vez al Grupo Gestor el esfuerzo realizado en su participación en los Presupuestos Participativos 2021/2022

Posteriormente la Presidencia dio a conocer los asuntos que integran el orden del día.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por la Presidencia se indica si existe alguna objeción a la aprobación del acta de la sesión de 12 de julio de 2021.

Toma la palabra Carlos Berrocal Sánchez para realizar dos puntualizaciones al acta.

Sometida la presente a aprobación del Consejo, en la sesión celebrada el 16 de noviembre de 2021 resultó aprobada con las siguientes correcciones “ donde ponía Centro Cívico de Madrona” se modifica por “antiguo Ayuntamiento de Madrona”, donde ponía “derribo solicitado por dicha Asociación” se modifica por “solicitado en varias ocasiones”.

2º INFORMACIÓN DEL RESULTADO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2021/2022 Y VALORACIÓN DEL MISMO.

Toma la palabra la Presidencia indicando que el escrutinio de los presupuestos participativos ha llegado a término procediendo a la información sobre el proceso participativo.

Pone en antecedentes las propuestas que fueron válidas una vez revisadas 355. De esas propuestas resultaron preseleccionadas 116. Pasaron a valoración técnica 54 y una vez valoradas por Urbanismo las que tuvieron la viabilidad técnica y/o económica fueron 33 propuestas para votación, que afectan a los 19 barrios.

Prosigue indicando que en el Consejo Sectorial de Participación Ciudadana se acordó que los 400.000€ para pequeñas inversiones, se llevara a cabo a través del proceso de presupuestos participativos, como se había hecho en ediciones anteriores.

Iniciado el proceso de votación online, y como consecuencia de un fallo en la configuración de la herramienta, ésta permitió que se pudiera votar se más de una propuesta por una misma persona, cumpliéndose los restantes requisitos de mayoría de edad y empadronada en Segovia.

Dicho error fue detectado en el momento de proceder al volcado de datos por parte del Departamento Municipal de Informática y, tratando de buscar la solución más idónea, se considera que, atendiendo a la transparencia que un procedimiento de estas características debe tener, la decisión más adecuada es la repetición de la votación online.

Código de identificación único 14157566047722372741	Página 2 de 9
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



Para ello, se organiza un nuevo período de votación online (del 21 de octubre al 10 de noviembre), anulando los votos telemáticos emitidos en el primer procedimiento. De esta forma, se daba la posibilidad de que, aquellas personas que ejercieron su voto online, pudieran volverlo hacer por esa misma vía o bien de forma presencial en las fechas estipuladas: 13, 14 y 15 de octubre en los cinco Centros Cívicos relacionados, en horario de 9 a 14 horas y el 16 de octubre en horario de 9 a 20 horas en los 11 Centros Cívicos que se facilitaron.

Continúa la Presidencia informando de los resultados obtenidos:

La suma total de los votos recibidos: **782** (siendo **485 de manera presencial** y **297 telemática**).

Andrés Torquemada señala que, todos los barrios han presentado propuestas. No obstante, de acuerdo con las bases del procedimiento aprobadas en este Consejo, en el caso de que algún barrio no hubiera presentado propuesta, el Ayuntamiento se reuniría a los efectos de consensuar la obra que quisieran llevar a cabo.

Seguidamente indica que, tras los resultados de esta nueva edición, cuando se trate de pequeñas intervenciones de los barrios, deben decidirse mediante las reuniones que se mantengan con los representantes de los mismos, sin someterse a presupuestos participativos.

Así, la iniciativa de presupuestos participativos, debería mantenerse exclusivamente para las grandes inversiones, modificándose por tanto, la regulación aprobada en el Consejo. En este ámbito, podrían existir dos formatos: presentación de las propuestas por parte de la ciudadanía, modelo utilizado hasta el momento o si se creyera conveniente, que el propio Ayuntamiento sometiera a votación diferentes propuestas cuya ejecución fuera necesario llevar a cabo.

Prosigue dando a conocer las propuestas, destacando la labor de los barrios incorporados y Revenga, en cuanto a participación e implicación, tanto en las propuestas como en la votación.

Procede a la lectura de las propuestas por orden de votación, señalando que algunos de los proyectos son susceptibles de ejecución parcial.

El resumen de los presupuestos participativos y los datos finales del escrutinio se remitirá a los miembros del Consejo por correo electrónico.

Se hace hincapié en que no hace falta consensuar nada con las asociaciones vecinales de los barrios, dado que todos han presentado propuestas. En el caso de que no se agotara el presupuesto correspondiente a cada uno de ellos (21.052€), se acordaría con los vecinos qué otras intervenciones podrían acometerse.

Código de identificación único 14157566047722372741	Página 3 de 9
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



Respecto al Grupo Gestor, agradece su labor y pone de manifiesto la necesidad de que los integrantes del grupo tengan la información detallada antes del inicio del procedimiento.

Andrés Torquemada abre el turno de preguntas a los representantes del Consejo

Toma la palabra en primer lugar Esther Santos Zazo presidenta de la Asociación de Vecinos de Santa Eulalia. En su intervención, muestra su parecer sobre el resultado de los consecutivos procesos de votación de presupuestos participativos celebrados hasta la fecha, que han tenido una participación muy escasa, con poca implicación tanto a título individual como del tejido asociativo, y manifiesta, además, que en esta última edición, ha habido fallo de la nueva herramienta informática y que no se utilizó el Smart Digital. Así mismo, alude a la necesidad de mayor apoyo técnico por parte del Ayuntamiento al Grupo Gestor.

En respuesta a la intervención de la presidenta de la AV de Santa Eulalia, Andrés Torquemada considera que el problema de la herramienta no tiene porqué guardar una relación directa con la disminución del número de votos. Además, se utilizó esta nueva herramienta por considerarse de fácil manejo e intuitiva, basándonos en la experiencia de otros ayuntamientos y de su utilidad de realización de diferentes tipos de encuestas, entre otras la de la Concejalía de Deportes en este Ayuntamiento.

Y en cuanto al apoyo técnico se trasladará a los profesionales correspondientes.

Esther Santos interviene nuevamente para expresar que existen diferencias en cuanto a las inversiones llevadas a cabo en los diferentes barrios de Segovia y ese ha sido el motivo de querer mantener en los presupuestos participativos la modalidad de las pequeñas intervenciones. Andrés Torquemada responde que la intervención municipal en los barrios se ha venido consensuando con las Asociaciones de Vecinos.

Seguidamente interviene Guillermo San Juan, representante del Grupo político Podemos-Equo poniendo de relieve que “históricamente los presupuestos participativos se están utilizando como una fórmula para canalizar las inversiones pendientes para actuaciones de los barrios que no se han ejecutado”. Propone que desde Participación se haga una propuesta base y que se traslade al Consejo de Participación.

Ha habido problemas en este proceso, con una disminución de votos y considera que la titular de la herramienta tendrá algún tipo de responsabilidad en el fallo informático. Por otro lado pregunta si el equipo de gobierno va a adoptar algún tipo de solución respecto a la modalidad de presupuestos participativos a poner en marcha.

En respuesta a su intervención, el concejal Andrés Torquemada responde que las inversiones realizadas son consensuadas con los barrios y explica que, tanto políticos como vecinos, han estado presentes desde el inicio de las propuestas y que también se abrió el

Código de identificación único 14157566047722372741	Página 4 de 9
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



proceso de diseño básico de las pequeñas intervenciones a todos los representantes del Consejo. Al mismo tiempo, el concejal Andrés Torquemada razona que los fallos en el proceso de votación vienen producidos por una equivocación de interpretación de los términos y los conceptos en el intercambio de información con la empresa informática que implementó la metodología de la aplicación. En todo momento se explicó por parte de los técnicos municipales los requisitos que se necesitaban y se produjo por parte de la empresa un error de interpretación.

En cuanto a soluciones por parte del equipo de gobierno se ha acordado que no se incluyan en los presupuestos participativos pequeñas intervenciones de los barrios. Se trata de ceñirse a las grandes inversiones.

A continuación pide la palabra Teodoro Herguedas, en representación de la Federación Provincial de Vecinos de Segovia quien, al inicio de su intervención, agradece al Grupo Gestor su trabajo y su esfuerzo, añadiendo que lo importante desde el asociacionismo es que todos estén en la misma línea de trabajo.

Por otro lado, indica que apuesta firmemente por el formato de los presupuestos participativos y desea que continúe el diálogo entre el Ayuntamiento y entidades.

También opina que, en cuanto a las pequeñas intervenciones de los barrios deberían estar integradas en los presupuestos anuales generales del Ayuntamiento. Así mismo, que las grandes intervenciones no deben proponerse directamente desde el Ayuntamiento para su votación.

Tras su intervención, pide la palabra Silvia Pasarón, de la Junta del Barrio de Madrona que informa de su imposibilidad de haber votado en la plataforma online, argumentando algunos aspectos técnicos de carácter informático. A continuación opina sobre el futuro de la iniciativa de los presupuestos participativos apoyando la necesidad de que el Grupo Gestor tenga más en consideración la necesidad vecinal.

Propone que para la siguiente fase de Presupuestos Participativos, se valore en el Consejo la forma de llevar a cabo las grandes inversiones.

El concejal Andrés Torquemada responde sobre el inconveniente técnico que afectó puntualmente a algunas personas, al que alude Silvia Pasarón, afirmando que fue solventado a su debido tiempo en el momento de su detección y se informó al público en general, a través de la página web, ofreciendo la posibilidad de contactar directamente y a título personal con la empresa para resolver cualquier aspecto técnico ajeno al conocimiento de la ciudadanía.

Por otro lado, respecto al asunto de los futuros presupuestos participativos, el concejal manifiesta su interés por consensuar todas aquellas iniciativas que partan tanto de la institución como por aquellas que nazcan de la ciudadanía.

A continuación, interviene José Luis Horcajo que inicia su intervención, en primer lugar,

Código de identificación único 14157566047722372741	Página 5 de 9
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



agradeciendo a las asociaciones de vecinos su esfuerzo. Así mismo, menciona que le parece mal que algunos proyectos que han sido seleccionados vayan a ser ejecutados de modo parcial al realizarse una distribución equitativa del montante dinerario global. Pone como ejemplo el proyecto de "Mejorar la iluminación del Parral" cuyo presupuesto asignado son 48.000€ y al que irán a parar 21.052€ según la división por barrios. Al mismo tiempo lamenta que no se hubiera usado el recurso de Smart Digital para la realización de las votaciones online. Para finalizar, anima a los representantes que asisten a que se sigan esforzando por los barrios.

Responde la Presidencia añadiendo que la actuación de iluminación de la Alameda del Parral, tendrá una ejecución parcial hasta completar la cantidad asignada. En cuanto al Smart Digital, propone que, para futuras ocasiones se recurrirá a dicha herramienta mediante el Gestor del Gobernante y, si fuera posible, hacerlo de manera más intuitiva.

Seguidamente, pide la palabra brevemente Javier Martín, de la Asociación de vecinos de Santa Teresa-Puente de Hierro, para señalar que lo importante es que exista una coordinación adecuada entre vecinos, asociaciones y Ayuntamiento. Y que quizá, en los barrios incorporados hay mayores necesidades y por ello ha habido más participación. A este respecto, Andrés Torquemada, pone de manifiesto que, con independencia de las necesidades, quizá mantienen tradicionalmente una mayor cultura de barrio.

A continuación, Guillermo San Juan pide turno de palabra para indicar que si el futuro de las propuestas de los presupuestos participativos parte solo del Ayuntamiento, no apoyarían este modelo, porque no se tiene en cuenta la iniciativa de la ciudadanía. Insiste en el problema informático de las primeras votaciones online de los presupuestos participativos y por qué no se detectó el fallo con mayor antelación. Quiere saber qué es lo que ha fallado en el proceso y considera importante un análisis de la bajada en el número de participantes en las votaciones.

La presidencia contesta que aún es pronto para conocer cómo estarán definidos los próximos presupuestos o qué alternativas se plantean. Seguidamente, ante la insistencia sobre la el problema informático en la votación online, responde que el "fallo se detecta cuando se solicita a la empresa el balance de los resultados y en el momento del volcado de datos".

A continuación, Esther Santos Zazo propone el uso futuro del recurso Smart Digital, además de sugerir que para próximas ocasiones sería bueno que en los proyectos de ciudad, se implicara la ciudadanía a través de los colectivos vecinales y otras entidades del Rmaec.

Prosigue solicitando que cuando empiecen los presupuestos participativos para 2023 se convoque un Consejo de Participación para tener claro el concepto. La Presidencia contesta comprometiéndose a convocar un Consejo de Participación, como es habitual, antes de la elaboración del procedimiento de los presupuestos participativos para el período 2022/2023.



Así mismo, será remitido a todos representantes del Consejo un documento pormenorizado con los resultados de esta pasada edición.

Pregunta si alguno de los miembros quiere realizar alguna intervención. No produciéndose ninguna, continúa con el orden del día.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Se inicia el turno de ruegos y preguntas con la intervención de doña Ana María Carbajo Gascón, de la Asociación de Vecinos de El Salvador. (Se adjunta en Anexo I documento que leyó ante los asistentes).

A continuación, doña Paloma Serrano Postigo, Defensora de la Ciudadanía de Segovia pide la palabra para resaltar la importancia del asociacionismo y del tejido asociativo en los barrios de la ciudad. Seguidamente refuerza el ruego de doña Ana María Carbajo Gascón de la Asociación de Vecinos de El Salvador, expresando su preocupación por los asuntos que expone y alude a la queja presentada en el mes de mayo en la Defensoría. Así mismo, hace mención al problema del absentismo escolar y a la implicación que las diferentes instituciones deben tener al respecto.

Tras la intervención de la Defensora de la Ciudadanía, participa en el turno de ruegos y preguntas Teodoro Herguedas, quien añade un comentario en forma de “tarjeta amarilla” a los responsables de concejalías que no convocan los consejos sectoriales. Al mismo tiempo, se “solidariza” con El Salvador y comenta que se tiene que dar respuesta a las peticiones.

Una vez finalizado el tiempo asignado a ruegos y preguntas el presidente del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana agradece la asistencia a los participantes y cierra la sesión del mismo a las 21:30 horas del propio día, para lo cual se extiende el presenta Acta, que como secretaria del Consejo certifico.

“ANEXO I

“CUESTIONES Y PROBLEMAS QUE PLANTEA LA ASOCIACION DEL BARRIO DE EL SALVADOR

PUNTO 1- PROBLEMA DE SEGURIDAD VIAL EN LA CALLE SOLDADO ESPAÑOL

En esta calle paran todos los autobuses que dejan y recogen a los alumnos de los institutos y colegios que hay en el barrio de El Salvador (2 institutos y 1 colegio). Durante el tiempo que permanecen estacionados se forma un gran colapso de tráfico con el consiguiente peligro para peatones por posibles atropellos y accidentes.

En el último pleno ordinario el concejal de P.P. Julio Cesar Santos presento un ruego para que esta situación se normalizara y se buscara otra ubicación para los transportes

Código de identificación único 14157566047722372741	Página 7 de 9
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



escolares. La alcaldesa Clara Luquero respondió que la concejala de Seguridad Raquel de Frutos tomaba nota y estudiaría el ruego.

El pasado 2 de noviembre en el Adelantado de Segovia salió un artículo de prensa sobre este mismo tema de seguridad vial.

A día de hoy esta situación sigue sin respuesta y la Asociación de Vecinos del Barrio del Salvador pide que por parte de la concejalía de Seguridad, si diga qué medidas se están llevando a cabo para solucionar este problema que ocasiona molestias y peligro para el Barrio y que cambien la ubicación de los autobuses escolares lo antes posible.

PUNTO 2- PROBLEMAS DE ABSENTISMO ESCOLAR

Debido a continuas quejas y malestar general de vecinos del Barrio y en concreto de las calles de Arquitecto Escobedo, Almira y Plaza de Peñuelas. El problema de que alumnos menores de edad y también menores de 16 años, y matriculados en los institutos del barrio, se pasen la mayor parte de la mañana fuera de los centros escolares y estén molestando en estas calles poniendo música a alto nivel, tomando, fumando, y trapicheando con sustancias no recomendables, juntándose grupos muy voluminosos que dejan todo el suelo lleno de suciedad y desperdicios, orinando en la vía pública a orillas de los portales.

Un problema que este barrio viene sufriendo desde hace varios cursos y que nadie pone medidas ni respuesta para solucionarlo a pesar de que los vecinos de esta zona se quejan con frecuencia llamando a la policía local o enviando escritos a los correspondientes organismos sin tener hasta el momento respuesta ni solución.

Se solicita a la Alcaldía y a la concejala de Seguridad y Policía Local tome las medidas necesarias para que se cumpla el orden en estas zonas conflictivas.

PUNTO 3- PROBLEMA DE RECOGIDA DE BASURAS

El servicio de limpieza y recogida de basuras deja muchos que desear. Los barrenderos no limpian ni recogen los excrementos de los perros o lo que van tirando la gente. Es un problema de suciedad que se agrava en toda la zona de este barrio y por la que transcurre el Acueducto de Segovia que da una muy mala imagen a la ciudad dado que pasan todos los visitantes y turistas que ven como están las calles de sucias y las zonas importantes tan descuidadas. Al igual que los contenedores de cristal que cuando son vaciados y se caen los cristales al suelo se pasan varios días hasta que se limpian los restos con el peligro de que alguien se caiga y se corte y la mala imagen que se ofrece.

PUNTO 4- OTROS

ALCANTARILLADO: Las alcantarillas de este barrio lleven sin limpiarse ni se sabe.

Están llenas de raíces, sucias y atascadas. Cuando llueve no filtran ni tragan el agua y al no limpiarse también se está creando un grave problema higiénico y de salud que afecta a que salgan cucarachas que se introducen por las cañerías y entran en las viviendas.

TAPAS DEL SUELO: Las tapas metálicas que son del Ayuntamiento y que están en la calle de las Morenas, están movidas o hundidas y cada vez que pasa un vehículo por encima de ellas suenan tanto de día como de noche lo que hace que sea muy difícil el descanso



nocturno. Se pide al Ayuntamiento que proceda a su perfecta colocación para que deje de ser un problema para los vecinos de esa calle”

Sometida la presente a aprobación del Consejo, en la sesión celebrada el 10 de marzo de 2022, resultó aprobada, con las siguientes correcciones: Seguidamente interviene Guillermo San Juan, representante del Grupo político Podemos-Equo poniendo de relieve que “históricamente los presupuestos participativos se están utilizando como una fórmula para canalizar las inversiones pendientes para actuaciones de los barrios que no se han ejecutado”. Y para que así conste lo firma la Presidencia conmigo la Secretaria, en Segovia a diez de marzo de 2022..

Código de identificación único 14157566047722372741	Página 9 de 9
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	